# rad 2021-0045

#### Clara Ines Hurtado <claraihurtado@hotmail.com>

Mar 05/12/2023 13:58

Para:Juzgado 05 Civil Municipal - Valle del Cauca - Palmira <j05cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (215 KB)

particion LUIS HERNAN LOPEZ diciembre 05.pdf;

Universidad Santiago de Cali

Doctor
Carlos Eduardo Campillo Toro
JUEZ 5 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA
Palacio de justicia Simón David Carrejo Bejarano
Cra 29 no. 22-53 Palmira piso 3o
J05cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. sucesión intestada de la causante LUIS HERNÁN LÓPEZ CASTRILLÓN
Dte. Dilia Botero Grisales y valentina López Botero y Rita Liliana López v
TRABAJO DE PARTICIÓN, LIQUIDACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES
Rad. 2021-0045-000

CLARA INES HURTADO DURAN, mayor de edad y vecina de Palmira, abogada titulada e inscrita, identificada con la cedula de ciudadanía no. 31.155.055 expedida en Palmira, portadora de la tarjeta profesional no. 34.358 de CSJ, con oficina en la calle 15ª no.27ª-03 Palmira, teléfono. 3155306196, correo electrónico claraihurtado@hotmail.com, Actuando en mi calidad de partidora dentro de proceso de sucesión intestada referenciado, Obedeciendo el requerimiento hecho por su despacho judicial a través del auto fechado 04 diciembre del 2023, y notificado el 05 diciembre, respetuosamente presento nuevo trabajo de partición, con las correcciones y aclaración indicadas por su despacho judicial a usted su señoría el cual pongo a su consideración para su aprobación. y adjudicación

#### **ACERVO HEREDITARIO**

Según el inventario y avalúo de los bienes dejados por la causante. Y aprobados en la audiencia de inventarios ya avalúos efectuada el 17 agosto de presente año. El monto activo es de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONESDOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y TRES PESOS CONSESENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE (\$ 153.249.073,65), como se manifestó en el punto correspondiente no hay pasivos en consecuencia los bienes propios del activo son los siguientes.

Universidad Santiago de Cali

#### **ACTIVO**

PARTIDA.UNO Un (01) lote de terreno de forma irregular con cabida superficiaria de sesenta y tres metros con ochenta centímetros (83,69M2(aproximadamente junto con la casa de habitación en el construida, que dentro de el existe, levantada en paredes de ladrillo y cemento, techo en tejas de barro, piso en mosaico, consta de tres piezas, comedor, hall, cocina, servicios sanitarios completos, e instalaciones para la provisión de aqua luz eléctrica, y alcantarillado, ubicado en el barrio Obrero de Palmira, calle 35 no. Entre carreras 24 y 25 número 24-49, inscrito en el catastro municipal, en la ficha no. 01-2-245-033 y comprendido dentro de los siguientes linderos especiales. NORTE. Con la calle 35, **SUR**. Con predio que s o fue de Argemiro Garzón, y otro, **ORIENTE**. Con predio que es o fue de Ana Joaquina POLANCO, y OCCIDENTE. Con predio que es o fue de María elsi Londoño, no obstante la mencionada cabida y linderos, la venta se hace como cuerpo cierto. este predio corresponde a la matricula inmobiliaria no. 378-0052308 y se encuentra avaluado en la suma de ochenta y dos millones. Novecientos cuarenta mil pesos OCHETNA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL. PESOS mcte, (\$86.515.000,oo) TRADICION. El causante Luis Hernán López Castrillón, adquirió dicho bien inmueble, por compra realizada a la señora rosa Elena Bonilla , estando viuda por medio de la escritura pública no. 318 de fecha febrero 21 de 1992, corrida ante la notaria segunda del circuito notarial de Palmira.-, debidamente protocolizada con matricula inmobiliaria no. 378- 0052308 oficina de registro de instrumentos públicos y privados de Palmira, ficha catastral no. 01020245 0033000, el inmueble anterior mente relacionado junto con sus construcciones y mejoras avaluada en la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$86.515.000,00)

PARTIDA DOS. Un automóvil marca Hyundai ATOS,PRIME GL ,MT carrocería Hach Back,cilindraje 1000 cc. Amarillo, modelo 2008, con placas VQA 734.motor G4HC7M090 SERIE MALAB51GP8,MO76124,CHASIS MALAB51GP8 MO76124,pasajetos 5, servicio

Universidad Santiago de Cali

**público, afiliado a UNITAX** AVALUDO en la suma de SIETE MILLONES SETENCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$7.700.000,00) para la vigencia del año 2023.

**PARTIDA TRES**. Una cuenta de ahorros no. . 5972005475 En el banco scotiantbank., Con un saldo por valor de NUEVE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$9'034.382,84)

**PARTIDA CUATRO.** Un cupo De operación de servicio publico para taxi, asignado a la cooperativa UNITAX Palmira, al vehículo de placas **VQA 734** por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50'000.000,00) de taxi afiliado a la cooperativa.

#### PASIVO.

No existe pasivo que grave la partición sucesoral por lo tanto es de cero -0 -

#### LIQUIDACION

El monto del acervo hereditario inventariado es de la suma de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUYEVE MIL SETENTA Y TRES PESOS CONSESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$153.249.073,65) se adjudican y se repartirán de acuerdo a las instrucciones recibidas por La cónyuge y Su heredera, en consecuencia, la liquidación del bien es como sigue.

VALOR DE LOS BIENES INVENTA	RIADOS	\$153.249.073,65,
PARTIDA UNO ,DOS ,TRES,CUATI	RO <b>\$153.249.073,65</b>	
SUMAS IGUALES	\$153.249.073,65	\$153.249.073,65

Universidad Santiago de Cali

#### PARA LIQUIDAR Y REPARTIR SE TIENE EN CUENTA

**PRIMERO:** La CÓNYUGE DILIA BOTERO GRISALES: Para liquidar la sociedad conyugal se toma en cuenta el 50% del acervo inventariado.

**SEGUNDO:** HEREDEROS: El otro 50% se reparte como herencia entre las herederas RITA LILIANA LOPEZ VALENCIA y VALENTINA LOPEZ BOTERO en partes iguales.

En consecuencia, la liquidación de los bienes herencia les es como sigue:

Valor de los activos inventariados-----\$153.249.073,65

TOTAL ACTIVOS------ \$153.249.073,65

# DISTRIBUCION Y ADJUDICACION DE HIJUELAS LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL LOPEZ BOTERO

Es necesario liquidar la sociedad conyugal que conformo el causante LUIS HERNAN LOPEZ CASTRILLON con la señora DILIA BOTERO GRISALES, para adjudicar gananciales y luego la herencia a las respectivas herederas forzosas (descendencia).

# PARA LA CÓNYUGE SUPÉRSTITE

A la cónyuge supérstite señora **DILIA BOTERO GRISALES**, le corresponde como gananciales la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES SEICIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON OCHOCIENTOS VEINTICINCO CENTAVOS-----(\$76.624.536,825)** 

Universidad Santiago de Cali

TOTAL ACTIVO LIQUIDO	.\$153.249.073,65	
Hijuela de la Cónyuge Dilia Botero Hijuela de Herederos López Castril		
SUMAS IGUALES		\$153.249.073.65
Por sus gananciales le correspond SETENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SEIS P CENTAVOS	SEISCIENTOS VEINT ESOS CON OC	FICUATRO MIL QUINIENTOS
TOTAL GANANCIALES PARA AD	JUDICAR	5 76.624.536,825
ACTIVO PARA R	EPARTIR ENTRE LAS	<u>HEREDERAS</u>
Para repartir la herencia a las hered	deras, les corresponde:	
TOTAL ACTIVO LIQUIDO		.\$153.249.073.65
POR SUS DERECHOS LES COMILLONES SEISCIENTOS VEINTICON OCCENTAVOS	CUATRO MIL QUINIEN	NTOS TREINTA Y SEIS PESOS
SUMA A DISTRIBUIR ENTRE HEF	REDERAS\$ <b>76.624.536</b>	,825
A la heredera valentina López Bote A la heredera Rita Liliana López va		
SUMAS IGUALES.	<b>\$76.624.536,825</b>	<u>\$76.624.536,825</u>

Universidad Santiago de Cali

#### **COASIGNATARIOS**

Son cosignatarios de la sucesión del señor **LUIS HERNAN LOPEZ CASTRILLON**, la señora DILIA BOTERO GRISALES en calidad de cónyuge supérstite y las señoras RITA LILIANA LOPEZ VALENCIA Y VALENTINA LOPEZ BOTERO en su calidad de HEREDERAS

#### **HERENCIA NETA**

Herencia neta dejada por el causante LUIS HERNAN LOPEZ CASTRILLON, a su cónyuge DILIA BOTERO GRISALES y a sus hijas RITA LILIANA LOPEZ VALENCIA y VALENTINA LOPEZ BOTERO.

#### **DISTRIBUCION DE HIJUELAS Y ADJUCACION**

<u>PRIMERA HIJUELA DE ADJUDICACION:</u> De la señora **DILIA BOTERO GRISALES,** en su calidad de cónyuge del causante **LUIS HERNAN LOPEZ CASTRILLON**, quien optó por el 50% de la liquidación de la sociedad conyugal.

Para pagársela se le adjudica los siguientes bienes:

**PRIMERO:** EL 50% sobre un avalúo de \$\$86.515.000,00 relacionado en la PARTIDA PRIMERA de los inventarios de activos, correspondiente a: Un (01) lote de terreno ubicado en el municipio de Palmira, en la Barrio Obrero, de forma irregular con cabida superficiaria de ochenta y tres metros con sesenta y nueve centímetros (83,68 M2") aproximadamente, junto con la casa de habitación en el construida, que dentro de él existe levantada en paredes de ladrillo y cemento, techo en tejas de barro, piso en mosaico, consta de tres piezas, comedor, hall. Cocina, servicios sanitarios completos e instalaciones para provisión

Universidad Santiago de Cali

de agua, energía eléctrica y alcantarillado, ubicado en el barrio Obrero de Palmira en la calle 35 No. 24. 49 inscrito en el catastro municipal, en la ficha No.01-2-245-033 y comprendido dentro de los siguientes linderos especiales. **NORTE**. Con la calle 35. **SUR**, con predio que es o fue de Argemiro Garzón, y otro, **ORIENTE**. Con predio que es o fue de Ana Joaquina Polanco, **OCCIDENTE**. Con predio que es o fue María Elsy Londoño-. No obstante, la mencionada cabida y linderos, la venta se hace como cuerpo cierto, este predio corresponde a la matricula inmobiliaria No. 378-0052308 y se encuentra avaluado en la suma de **OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS** (\$86.515.000)

**TRADICION.** El causante Luis Hernán López Castrillón, adquirió dicho bien inmueble, por compra realizada a la señora ROSA ELENA BONILLA, estando ella viuda, mediante escritura pública No. 318 fechada febrero 21 de 1992, otorgada en la Notaria Segunda del Círculo de Palmira, ficha catastral No. 010202450033000

**SEGUNDO:** EL 50% sobre un avalúo de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS, del activo relacionado en la partida segunda que corresponde a un vehículo automotor automóvil marca Hyundai, MODELO 2008, Distinguido con la placa No. **PQA 734**, automóvil Hyundai color amarillo, Atos prime, GL MT 1.000 cilindraje. Carrocería hatch back. motorG4HC7MO90, SERIE MALAB51GP8MO76124, CHASIS MALAB51GP8MO76124, PASAJEROS 5, SERVICIO PUBLICO AFILIADO UNITAX y con CUPO en UNITAX.

Universidad Santiago de Cali

TERCERO: EL 50% sobre una cuenta de ahorros No. 5972005475 En el banco
Scotiantbanck Colpatria, con un saldo de NUEVE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL
SETENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$9.034.073,65) y la
parte que se adjudica es por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ Y SIETE
MIL CERO TREINTA Y SEIS PESOS CON OCHOCIENTOS VEINTICINCO
CENTAVOS\$4.517.036,825
CUARTA: EL 50% sobre un avalúo de \$50.000.000 relacionado en la PARTIDA CUARTA de los inventarios de activos, correspondiente a: Un cupo de operación servicio público para taxi, asignado por la Cooperativa Unitax Palmira al vehículo de placas PQA 734, por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) y la parte que se adjudica es por la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS
SUMA IGUAL AL VALOR DE ESTA HIJUELA \$76.624.536,825
SEGUNDA HIJUELA DE ADJUDICACION: De la señora VALENTINA LOPEZ BOTERO VV. 1.113.674.527 EXPEDIDA en Palmira. quien se presenta en la presente liquidación sucesoral en calidad de hija y heredera del causante, a quien se le adjudica el 25% de los bienes que componen el haber de la presente liquidación sucesoral. En su calidad de heredera le corresponde por su herencia la suma de
Para pagársela se le adjudican los siguientes bienes:
PRIMERO: EL 25% sobre un avalúo de \$\$86.515.000,oo relacionado en la PARTIDA
PRIMERA de los inventarios de activos, correspondiente a: Un (01) lote de terreno ubicado
en el municipio de Palmira, en la Barrio Obrero, de forma irregular con cabida superficiaria
de ochenta y tres metros con sesenta y nueve centímetros (83,68 M2") aproximadamente,
junto con la casa de habitación en el construida, que dentro de él existe levantada en
paredes de ladrillo y cemento, techo en tejas de barro, piso en mosaico, consta de tres
piezas , comedor, hall. Cocina, servicios sanitarios completos e instalaciones para provisión
de agua, energía eléctrica y alcantarillado, ubicado en el barrio Obrero de Palmira en la

Universidad Santiago de Cali

calle 35 No. 24. 49 inscrito en el catastro municipal, en la ficha No.01-2-245-033 y comprendido dentro de los siguientes linderos especiales. NORTE. Con la calle 35. SUR, con predio que es o fue de Argemiro Garzón, y otro, ORIENTE. Con predio que es o fue de Ana Joaquina Polanco, OCCIDENTE. Con predio que es o fue María Elsy Londoño-. No obstante, la mencionada cabida y linderos, la venta se hace como cuerpo cierto, este predio corresponde a la matricula inmobiliaria No. 378-0052308 y se encuentra avaluado en la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$86.515.000)

**TRADICION.** El causante Luis Hernán López Castrillón, adquirió dicho bien inmueble, por compra realizada a la señora ROSA ELENA BONILLA, estando ella viuda, mediante escritura pública No. 318 fechada febrero 21 de 1992, otorgada en la Notaria Segunda del Círculo de Palmira, ficha catastral No. 010202450033000

Este inmueble tiene un avalúo catastral de OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS, (\$86.515.000,00) y la parte que se adjudica es por valor de VEINTIUN MILLON SEICIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS CON SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE .......\$21.628.750,00

**SEGUNDO:** El **25**% sobre un avalúo de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS, del activo relacionado en la partida segunda que corresponde a un vehículo automotor automóvil marca Hyundai, MODELO 2008, Distinguido con la placa No. **PQA 734**, automóvil Hyundai color amarillo, Atos prime, GL MT 1.000 cilindraje. Carrocería hatch back. motorG4HC7MO90, SERIE MALAB51GP8MO76124, CHASIS MALAB51GP8MO76124, PASAJEROS 5, SERVICIO PUBLICO AFILIADO UNITAX y con CUPO en UNITAX.

Este vehículo se encuentra avaluado en la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$7.700.000)**, y la parte que se adjudica es por valor de UN MILLON NOVECIENTOS

VEINTICINCO

MIL

PESOS......\$1.925.000

Universidad Santiago de Cali

SUMA IGUAL AL VALOR DE ESTA HIJUELA.....\$38.312.268,3125

Para pagársela se le adjudican los siguientes bienes:

PRIMERO: EL 25% sobre un avalúo de \$\$86.515.000,oo relacionado en la PARTIDA PRIMERA de los inventarios de activos, correspondiente a: Un (01) lote de terreno ubicado en el municipio de Palmira, en la Barrio Obrero, de forma irregular con cabida superficiaria de ochenta y tres metros con sesenta y nueve centímetros (83,68 M2") aproximadamente, junto con la casa de habitación en el construida, que dentro de él existe levantada en paredes de ladrillo y cemento, techo en tejas de barro, piso en mosaico, consta de tres piezas, comedor, hall. Cocina, servicios sanitarios completos e instalaciones para provisión de agua, energía eléctrica y alcantarillado, ubicado en el barrio Obrero de Palmira en la calle 35 No. 24. 49 inscrito en el catastro municipal, en la ficha No.01-2-245-033 y comprendido dentro de los siguientes linderos especiales. NORTE. Con la calle 35. SUR, Oficina .calle 15a no. 27ª-03 Palmira valle, Teléfono 315 530 6196

Correo electrónico. Claraihurtado@hotmail.com

Universidad Santiago de Cali

con predio que es o fue de Argemiro Garzón, y otro, **ORIENTE.** Con predio que es o fue de Ana Joaquina Polanco, **OCCIDENTE**. Con predio que es o fue María Elsy Londoño-. No obstante, la mencionada cabida y linderos, la venta se hace como cuerpo cierto, este predio corresponde a la matricula inmobiliaria No. 378-0052308 y se encuentra avaluado en la suma de **OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS** (\$86.515.00O,oo)

**TRADICION.** El causante Luis Hernán López Castrillón, adquirió dicho bien inmueble, por compra realizada a la señora ROSA ELENA BONILLA, estando ella viuda, mediante escritura pública No. 318 fechada febrero 21 de 1992, otorgada en la Notaria Segunda del Círculo de Palmira, ficha catastral No. 010202450033000

Este inmueble tiene un avalúo catastral de OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS, (\$86.515.000,00) y la parte que se adjudica es por valor de VEINTIUN MILLON SEICIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS CON SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE.......\$21.628.750,00

**SEGUNDO:** El **25**% sobre un avalúo de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS, del activo relacionado en la partida segunda que corresponde a un vehículo automotor automóvil marca Hyundai, MODELO 2008, Distinguido con la placa No. **PQA 734**, automóvil Hyundai color amarillo, Atos prime, GL MT 1.000 cilindraje. Carrocería hatch back. motorG4HC7MO90, SERIE MALAB51GP8MO76124, CHASIS MALAB51GP8MO76124, PASAJEROS 5, SERVICIO PUBLICO AFILIADO UNITAX y con CUPO en UNITAX.

Este vehículo se encuentra avaluado en la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$7.700.000)**, y la parte que se adjudica es por valor de UN MILLON NOVECIENTOS

VEINTICINCO

MIL

Universidad Santiago de Cali

SUMA IGUAL AL VALOR DE ESTA HIJUELA.....\$38.312.268,3125

#### **COMPROBACION**

Suma a distribuir .......\$153.249.073,65

Hijuela de Dilia Botero Grisales Hijuela de valentina López B Hijuela de RITA Liliana López V Sumas iguales

\$76.624.536.82 \$38.312.268,415

\$38.312.268,415

**\$** 153.249.073,65 **\$** 153.249.073,65

Universidad Santiago de Cali

De esta forma dejo presentado el trabajo de partición y adjudicación que someto a consideración del señor Juez.

Y Renuncio al resto de termino de traslado concedido por su despacho judicial. Y al termino de ejecutoria del auto favorable a mis pretensiones.

Del señor juez, atentamente.

**CLARA INES HURTADO DURAN** 

Clace mes Ofestale Davan

CC. 31.155.055 Palmira

TP. 34358 CSJ **PARTIDORA**.